

INFORME DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CATÁLOGO **ELECTRÓNICO**

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Suministros y Materiales de Oficina para las actividades a desarrollarse en las distintas unidades administrativas y Académicas de la Universidad de Las Artes.

2. ANTECEDENTES

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidaz; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional".

El artículo 350 ibídem que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Resolución Nro. CG-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, actualizo las delegaciones para la realización de procesos de Compras Públicas.

Mediante resolución No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes, en su artículo primero declara: como ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes a Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, a los siguientes: Rector(a): William Aníbal Herrera Ríos, Dr.; Vicerrector(a) Académico (a): Bradley Hilgert; PhD. Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación: Olga del Pilar López Betancur, Dra;

3. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de que el personal académico y administrativo pueda contar con los materiales y suministros de oficina para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas y llevar un mejor control en el desarrollo de sus actividades planificadas, es necesario que se cuenten con los recursos para cumplir con este objetivo, a través de la "Adquisición de Suministros y Materiales de Oficina para las distintas unidades administrativas y Académicas de la Universidad de Las Artes"

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593 4 2590700

Correo: info@uartes.edu.ec



4. ALCANCE

Adquirir Suministros y Materiales de Oficina de buena calidad para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas de las distintas unidades de La Universidad, de acuerdo a los requerimientos realizados por cada servidor público

5.-PRODUCTO Y SERVICIO ESPERADO

Luego de la revisión realizada a los requerimientos de las diferentes áreas, y considerando los estándares y políticas de ahorro y que se han determinado en el siguiente pedido:

NO.	ITEM	DETALLE	CARACTERISTICA	COLOR	CANTIDAD REQUIRIENTE	P.UNIT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	131.01.04	ARCHIVADORES	TAMAÑO OFICIO LOMO 8	NEGRO	150	1,496	224,40	26,93	251,33
2	131.01.04	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	LOMO 4CMS	NEGRO	100	1,4564	145,64	17,48	163,12
3	131.01.04	BORRADOR GRANDE	PARA LAPIZ, DE 25GR	BLANCO	20	0,1429	2,86	0,34	3,20
4	131.01.04	CARPETA	DE CARTULINA MANILA INCLUYE VINCHA 145 G/M2	AMARILLA	F00	0.110	50.50	714	CC 64
5	131.01.04	CARPETAS	DE CARTULINA KRAFT CON VINCHA	CAFÉ	500	0,119	59,50 69,40	7,14 8,33	66,64 77,73
6	131.01.04	CARTULINA (PAQ. DE 100 PLIEGOS)	65X90X100	VERDE	1	20,5	20,50	2,46	22,96
7	131.01.04	CARTULINA (PAQ. DE 100 PLIEGOS)	65X90X100	CELESTE	1	20,5	20,50	2,46	
8	131.01.04	CARTULINA (PAQ. DE 100 PLIEGOS)	65X90X100	BLANCO	1	20,5	20,50	2,46	22,96
9	131.01.04	CINTA DE EMBALAJE	2" X 40YDS, 90GR, Polietileno	TRANSPARENTE	100	0,4406	44,06	5,29	49,35
10	131.01.04	CINTA DE EMPAQUE	48X80 YDAS DE 152 GR, ESPESOR 38 MICRAS	CAFÉ	100	0,73	73,00	8,76	81,76
11	131.01.04	MASKING DE 2 PULG. X 40 YDAS	MULTIUSO DE 139 GR	BLANCA	50	1,5	75,00	9,00	84,00
12	131.01.04	CINTA MASKING	DE 3/4"X 40 YDS MULTIUSO	BLANCO	50	0,62	31,00	3,72	34,72
13	131.01.04	CLIP ESTÁNDAR 32 MM	CAJA DE 100 UNID.	PLATA	25	0,2026	5,07	0,61	5,67
18	131.01.04	GRAPADORA METALICA GRANDE	DE 19 CM/ PARA GRAPA 26/6	NEGRO	32	5,3103	169,93	20,39	190,32
19	131.01.04	LAPIZ HB CON GOMA	DE 90 GR, 16 CM DE LARGO , RECTANGULAR	NEGRO	6	1,6773	10,06	1,21	11,27
20	131.01.04	MARCADOR PERMANENTE	127 MM, MARCADOR DE PAPEL 3 gr	NEGRO	60	0,45	27,00	3,24	30,24
21	131.01.04	MARCADOR PERMANENTE	PUNTA GRUESA	ROJO	60	0,45	27,00	3,24	30,24
22	131.01.04		PERMANENTE PUNTA GRUESA	AZUL	60	0,4176	25,06	3,01	28,06

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec



		MARCADOR PERMANENTE							
23	131.01.04	MARCADOR TIZA LIQUIDA	DE PIZARRA PUNTA GRUESA	VARIOS	120	0,49	58,80	7,06	65,86
24	131.01.04	PAPEL BOND A4	TIPO A4 DE 75GR 500 HOJ. X RESM.	BLANCO	160	2,95	472,00	0,00	472,00
25	131.01.04	PERFORADORA	DE ESCRITORIO PERFORA HASTA 10 H.	NEGRO	35	5,7372	200,80	24,10	224,90
26	131.01.04	PILAS AA RECARGABLE	AA RECARGABLE	GRIS	50	8,5	425,00	51,00	476,00
27	131.01.04	PILAS AAA RECARGABLE	AAA RECARGABLE	GRIS	50	8,5	425,00	51,00	476,00
28	131.01.04	RESALTADORES	VARIOS COLORES	VARIOS	100	0,48	48,00	5,76	53,76
0	131.01.04	SOBRE DE MANILA	F5 75G/MS DE 27 X 42 CM	AMARILLO	100	0,09	9,00	1,08	10,08
28	131.01.04	SOBRE DE MANILA	F4		100	0,06	6,00	0,72	6,72
28	131.01.04	TABLERO PARA APUNTES	DE ACRILICO	VARIOS	20	1,5345	30,69	3,68	34,37
28	131.01.04	TIJERAS MEDIANAS	DE 6" METALICA	VARIOS	20	0,4734	9,47	1,14	10,60
28	131.01.04	CARPETA COLGANTE	DE 23,3 X 37,5 CM	VARIOS	150	0,344	51,60	6,19	57,79
							2.786,83	277,78	3.064,61

6.-PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial es de \$2.786,83 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), SIN INCLUIR IVA.

7.-FORMA DE PAGO

El precio será pagado contra entrega de los productos, previo informe de satisfacción, del Analista en Control de Bienes y Seguros, Acta de entrega-Recepción, copia Orden de Compra y la presentación de la Factura correspondiente.

8.-LUGAR DE ENTREGA

Edificio: Gobernación del Guayas

Dirección: Malecón s/n y Francisco Aguirre

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M Responsable de la Recepción: Ing. Stefano Recalde Escobar

Atentamente,

Ing. Jose Carabajo Leon Director Administrativo (e)

Elaborado por: Darlys Alvarado Carpio

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec



Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec